

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Región: Veracruz

Titular: Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez

22 de noviembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector de la Región Veracruz-Boca del Río

Dr. Arturo Serrano Solís
Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Participantes

Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez
Coordinador de Planeación y Calidad

MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario

MC Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera MVZ

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de las Carreras de Agronegocios y Biología Marina

Dr. Argel Flores Primo
Coordinador Maestría Ciencia Animal

Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Coordinador de Hospital Veterinario para Grandes Especies
Coordinador de Acreditación

Dr. Samuel López Aguirre.
Investigador TC

Dr. Isaac De Gasperin López
Académico TC

Datos de contacto

Miguel Ángel de Quevedo s/n esq. Yáñez
Unidad Veracruzana. C.P. 91710
H. Veracruz, Ver. México.

Tel. (229) 1780044, 9342075, 9344053
Ext. 24103, 24104
jvicente@uv.mx
www.uv.mx

Índice

Presentación.....	2
1. Introducción.....	4
2. Diagnóstico.....	6
3. Planeación.....	10
Eje I. Derechos humanos	12
Tema 1.2 Interculturalidad	12
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	12
Tema 1.7 Participación.....	13
Tema 1.8 Internacionalización solidaria	14
Matriz de objetivos, metas y acciones	15
Eje 2. Sustentabilidad	20
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad.....	20
Tema 2.3 Biodiversidad integrativa ecosistémica y diversidad cultural	20
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	21
Eje 3. Docencia e Innovación Académica	25
Tema 3.3 Formación integral del estudiante	25
Tema 3.6 Personal académico	26
Eje 4. Investigación e innovación.....	32
Tema 4.1 Investigación y posgrado.....	32
Tema 4.3 Transferencia de tecnología y del conocimiento	33
Tema 4.4 Divulgación de la ciencia	33
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de servicios.....	40
Tema 5.3 Extensión de los servicios	40
EJE 6. Administración y gestión institucional.....	43
Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	43
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas	44
4. Seguimiento y evaluación.....	49
5. Referencias	50

Presentación



Desde su fundación (1957) y por iniciativa de los ganaderos del estado de Veracruz, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Veracruzana (UV) ha sido referente nacional de la educación de la Medicina Veterinaria. Oferta cinco programas educativos, de los cuales tres son de licenciatura (Médico Veterinario, Zootecnista, Biólogo Marino y Agronegocios Internacionales) y dos de posgrado (Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias), todos ellos acreditados como de calidad por organismos acreditadores nacionales adscritos al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Adicionalmente a estas acreditaciones, la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la maestría en Ciencia Animal cuentan con acreditaciones y reconocimientos por organismos internacionales como el Consejo Panamericano de Educación de las Ciencias Veterinarias (COPEVET) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP). La FMVZ-UV posee una larga historia de contribuciones sustanciales al sector ganadero y de la sociedad del estado de Veracruz. En nuestro quehacer diario contribuimos con el cuidado y bienestar de los animales terrestres y acuáticos y de sus hábitats. Nuestra comunidad es garante de la salud de los animales y con ello en la prevención de enfermedades con potencial zoonótico para la población bajo el concepto de “Una Salud”. De esta forma, la FMVZ-UV desempeña fehacientemente su labor sustantiva, formar profesionales y científicos con competencias pertinentes con la sociedad y el ambiente. En la actualidad, coadyuva con los ejes, metas y acciones del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* del Rector Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.

I.

INTRODUCCIÓN



I. Introducción

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) es una entidad académica de las de mayor consolidación de la Universidad Veracruzana, tanto por la acreditación de cuatro programas educativos como por el grado de habilitación académico-científica de su planta docente.

El presente Plan de Desarrollo de la FMVZ 2021-2025 coadyuva con la consecución de metas y acciones de los ejes transversales y estratégicos del Programa de Trabajo 2021-2025, *Por una transformación integral*, presentado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de esta Casa de Estudios, así como con los compromisos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030.

El documento fue elaborado con información de reuniones colegiadas de Profesores, Junta Académica, Cuerpos Académicos, Academias y Consejo Técnico de la FMVZ, siempre acompañando los ejes rectores sobre derechos humanos, sustentabilidad, docencia e innovación académica, investigación e innovación, difusión de la cultura y extensión de los servicios y administración y gestión institucional. También, se consideraron las observaciones y recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores correspondientes para licenciatura y posgrado. Su contenido incluye un diagnóstico interno de la problemática actual, acciones, metas, seguimiento y evaluación a corto y mediano plazo que se implementarán para mantener e incrementar el grado de acreditación, habilitación, infraestructura y vinculación de las tres licenciaturas (Médico Veterinario Zootecnista, Biología Marina y Agronegocios Internacionales), dos posgrados (Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias), cuerpos académicos (n=7), perfiles del Programa del Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, n=33), membresías en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI n=36), el hospital de grandes y el de pequeñas especies, así como del Rancho Torreón del Molino.

Para la elaboración del presente documento participaron los siguientes académicos: Dr. Juan Manuel Pinos Rodríguez, MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, M en C Diana Pamela Bonilla Sessler, Dra. Patricia Deveze Murillo, Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Dr. Argel Flores Primo, Dr. Isaac De Gasperin López y Dr. Samuel López Aguirre.

2.

DIAGNÓSTICO



2. Diagnóstico

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en sus casi 65 años de trabajo ininterrumpido, es una de las facultades del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de mayor crecimiento y consolidación institucional (Tabla 1). La comunidad estudiantil de los Programas Educativos (PE) de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Biología Marina, Agronegocios Internacionales, Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias está conformada por más de 1,000 estudiantes de licenciatura y posgrado, donde más del 50% son mujeres. Estos estudiantes son formados en programas acreditados de calidad.

Tabla 1. Evolución del grado de habilitación de la planta docente de la FMVZ			
Categoría	2016	2022	Cambio (%)
Estudios de la planta docente, n	80	87	+ 9
Con doctorado	46	68	+ 48
Con Maestría	46	28	- 39
Con licenciatura	8	4	- 50
Tiempos Completos n ¹	55	65	+ 18
Perfil PRODEP-SEP n	23	33	+ 43
Productividad UV n	27	44	+ 63
Membresía SNI-CONACYT n	9	36	+400
Cuerpos académicos n	5	6	+ 20
Consolidado n	1	3	+300
En Consolidación n	1	2	+100
En Formación n	3	1	-300
Certificaciones CONCERVET n	22	52	+236

¹ PTC + TA base e interinos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Pladea 2013-2017 <https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/files/2013/01/PlaDEA-2013-2017.pdf> y Pladea 2017-2021 <https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/files/2017/02/pladeafmvz20172021.pdf>

De esta forma, la FMVZ es la entidad académica de la Universidad Veracruzana con más miembros en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). También es en la región Veracruz, la entidad académica con el mayor número de Profesores con el Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP-SEP. Esta fortaleza académico-científica, le permiten a la FMVZ ofrecer cinco programas educativos (PE): tres de licenciatura (Medico Veterinaria Zootecnista;

Agronegocios Internacionales y Biólogo Marino) y dos de posgrado (Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias).

El PE de MVZ cuenta con las acreditaciones vigentes tanto nacional (2022-2027) por Consejo Nacional de la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) como internacional (2018-2022) por Consejo Panamericano de la Educación Veterinaria y Zootecnia (COPEVET). En 2022, el Consejo Universitario General, aprobó el nuevo Plan de Estudios MVZ bajo el enfoque de competencias.

Por su parte, el PE de Agronegocios Internacionales cuenta con la acreditación nacional (2017-2022) por el Consejo Mexicano de la Acreditación de la Educación Agronómica (COMEAA). En cuanto al posgrado, la maestría en Ciencia Animal y el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, se encuentran vigentes dentro del Sistema Nacional de Posgrado (SNP-CONACYT) en el grado de “Consolidados”.

La infraestructura de la FMVZ consiste en espacios para la docencia e investigación, un Rancho (Torreón del Molino) y dos Hospitales Veterinarios (uno Pequeñas Especies y uno Grandes Especies), con los que se ofertan servicios y se realiza vinculación cercana con los sectores sociales y productivos para atender problemáticas relacionadas con las zoonosis, animales de compañía y animales destinados para la producción sustentable de alimentos.

La comunidad de la FMVZ tiene áreas de oportunidad inigualables que requieren ser abordadas de acuerdo con los ejes rectorales:

Para la docencia, innovación académica y de investigación. La pandemia de COVID-19 nos mostró la imperante función de los Médicos Veterinarios Zootecnistas en evitar que las enfermedades de los animales sean transmitidas a las personas. De esta forma, la formación de Médicos Veterinarios con competencias globales en las Ciencias de los Animales será de suma importancia para generaciones futuras con una movilidad transoceánica cada vez mayor.

Para la sustentabilidad. Los actuales conflictos bélicos nos enseñan lo vulnerable que somos al hambre ante los escases de alimentos y su alto costo alto generado por la dependencia de su importación, por no contar con una soberanía alimentaria. Por otra parte, el cambio climático, generado por el calentamiento global, nos demanda generar alimentos sustentables, con baja huella hídrica y de carbono.

Para los derechos humanos. Los animales acuáticos y terrestres ya sean de compañía o generadores de alimentos, aclaman respeto y bienestar, ya que una sociedad que trata bien a sus animales siempre será una mejor sociedad. Que mejor manera de respetar los derechos humanos que respetando los derechos de los animales.

Para atender estas áreas de oportunidad, la FMVZ requiere lo siguiente:

- Adecuar infraestructura y equipamiento de acuerdo con las nuevas tendencias de la enseñanza de la medicina y ciencia veterinaria, así como de la producción y comercialización sustentable de los animales acuáticos y terrestres.
- Adquirir infraestructura y equipamiento de acuerdo con las nuevas tendencias de la enseñanza de la Biología Marina.
- Remodelar y modernizar del Hospital Veterinario de Pequeñas Especies para que coadyuve con las competencias del nuevo plan de estudios de MVZ y que, además, sea referente de un hospital-escuela con capacidad para ofertar internados y residencias veterinarias en especies pequeñas y animales de compañía.
- Crear un programa de fortalecimiento del profesorado a través de incentivar la publicación de productos académicos, científicos y de divulgación, dirección de tesis y realización de estancias académicas en instituciones de reconocido prestigio internacional, para que coadyuven en la creación de redes de colaboración académico-científica con otros cuerpos académicos o grupos de investigación, y aumente el grado de habilitación de los Cuerpos Académicos y membresías SNI y AMC.
- Mejorar los procesos administrativos para la ejecución oportuna de los recursos financieros, tanto asignados como adquiridos, de forma tal que la administración coadyuve con el quehacer académico.

02.

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



3. Planeación

- **Misión al 2025**

Somos una Facultad que forma profesionales y científicos en la Medicina Veterinaria y Zootecnia, en los Agronegocios Internacionales, en Biología Marina, en la Ciencia de los Animales y Ciencias Agropecuarias, con un perfil sustentable, capacitados y calificados en alta competencia profesional, para integrarse a la sociedad multicultural de una manera responsable, con calidad humana y alto sentido ético, a través de la generación, aplicación y difusión de los nuevos conocimientos acorde a las demandas de una sociedad globalizada.

- **Visión al 2025**

En el año 2025, será la Facultad más importante en México en el área de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, los Agronegocios Internacionales y la Biología Marina, con reconocimiento de calidad a nivel nacional e internacional al vincularse exitosamente con el sector social y productivo. Cuenta con una planta académica de alto nivel con distinciones nacionales e internacionales, posee la infraestructura, equipamiento, tecnología de información y comunicaciones que fortalecen el proceso formativo de los estudiantes de licenciatura y posgrado a través de una serie de competencias que permitan el ejercicio profesional con responsabilidad social e integridad, así como la adaptación a los distintos cambios de orden mundial. Como función sustantiva de formación de recursos humanos de calidad, la Facultad se caracteriza por contar con programas educativos centrados en el estudiante.



Eje I

DERECHOS
HUMANOS

Eje I. Derechos humanos

Tema 1.2 Interculturalidad

- **Objetivo**

1.2.1 Promover la interculturalidad en los cinco planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado que imparte la FMVZ-UV, de forma tal que se contribuya en una educación equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.

- **Meta**

1.2.1.1 Lograr que al 2025 los cinco programas educativos de la FMVZ-UV promuevan la interculturalidad.

- **Acciones**

1.2.1.1.2 Integrar en las comisiones de actualización de planes de estudio y programas de experiencias educativas a personal docente de la Facultad que haya sido capacitado en interculturalidad de las poblaciones.

1.2.1.1.3 Incorporar en el diseño y actualización de los planes de estudio de los cinco programas educativos de la FMVZ-UV para que se integren enfoques interculturales.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

- **Objetivo**

1.4.1 Fomentar los derechos humanos, la sustentabilidad e integridad académica, a través del respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias.

- **Metas**

1.4.1.1 Desarrollar a partir de 2023 talleres de sensibilización a académicos y administrativos de la Facultad sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios de la Facultad, hayan recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, a través de los Programas de Educación Continua de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

- **Acciones**

1.4.1.1.3 Desarrollo de talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión a través de los Programas de Educación Continua de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

1.4.1.2.2 Incentivar a la comunidad académica, administrativa y estudiantil de la Facultad a participar en los talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión, a través de las instancias universitarias correspondientes

Tema 1.7 Participación

- **Objetivo**

1.7.1 Promover una cultura democrática en la FMVZ-UV, a través de la participación efectiva de la comunidad en los órganos de gobierno, anteponiendo el interés superior de los estudiantes, los derechos humanos y la sustentabilidad.

- **Meta**

1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad de la FMVZ en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.

- **Acciones**

1.7.1.1.1 Promocionar y motivar a que la comunidad de la Facultad contribuya en proyectos y programas implementados por docentes y estudiantes de la FMVZ y de la propia universidad.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

- **Objetivo**

1.8.1 Promover la internacionalización y multiculturalidad en los programas educativos de los cinco programas educativos de licenciatura y posgrado que se imparten en la FMVZ.

- **Meta**

1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 25% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional

- **Acciones**

1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de redes académicas internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales.

1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.

1.8.1.3.7 Mantener la acreditación internacional del programa educativo de MVZ y de la maestría en Ciencia Animal.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FMVZ						
Eje trasversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Promover la interculturalidad en los cinco planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado que imparte la FMVZ-UV, de forma tal que se contribuya en una educación equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los tres programas de licenciatura y los dos de posgrado de la FMVZ promuevan la interculturalidad	10%	40%	70%	100%	1.2.1.1.2 Integrar en las comisiones de actualización de planes de estudio y programas de experiencias educativas a personal docente de la Facultad que haya sido capacitado en interculturalidad de las poblaciones. 1.2.1.1.3 Incorporar en el diseño y actualización de los planes de estudio de los cinco programas educativos de la FMVZ-UV para que se integren enfoques interculturales.
	1.4 Cultura de la paz y no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización	1.4.1 Fomentar los derechos humanos, la sustentabilidad e integridad académica, a través del respeto,	1.4.1.1 Desarrollar a partir de 2023 talleres de	1	1	1	1	1.4.1.1.3 Desarrollo de talleres que aborden la cultura de paz desde una

		n sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria. 1.4.1.12 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia. 1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión	protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias.	sensibilización a académicos y administrativos de la Facultad sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto. 1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios de la Facultad, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción				perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión a través de los Programas de Educación Continua de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. 1.4.1.2.2 Incentivar a la comunidad académica, administrativa y estudiantil de la Facultad a participar en los talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión, a través de las instancias universitarias correspondientes
--	--	---	--	--	---	--	--	--	---

					de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, a través de los Programas de Educación Continua de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.					
	1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Promover una cultura democrática en la FMVZ, a través de la participación efectiva de la comunidad en los órganos de gobierno, anteponiendo el interés superior de los estudiantes, los derechos humanos y la sustentabilidad.	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad de la FMVZ en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones	5%	10%	15%	20%	1.7.1.1.1 Promocionar y motivar a que la comunidad de la Facultad contribuya en proyectos y programas implementados por docentes y estudiantes de la FMVZ y de la propia universidad.
	1.8 Internacionalización	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los	1.8.1.3.3 Continuación de la internacionaliza	1.8.1 Promover la internacionalización y multiculturalidad en los programas	1.8.1.3 Lograr al 2025 que el 25% de los				25%	

		programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional	ción del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.	educativos de los cinco programas educativos de licenciatura y posgrado que se imparten en la FMVZ.	programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional					
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--



Eje 2

SUSTENTABILIDAD



Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

- **Objetivo**

2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica docente, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

- **Meta**

2.1.1.1 Lograr para el 2025 que el 100% de los cinco programas educativos de la FMVZ-UV promuevan la sustentabilidad.

2.1.1.2 Contar al 2025 con un programa educativo que forme egresados con competencias en ganadería sustentable y regenerativa.

2.1.1.3 Impulsar proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

- **Acciones**

2.1.1.1.3 Contribuir en el diseño y actualización de los planes de estudio de los cinco programas educativos de la FMVZ-UV para que se integren enfoques sustentables.

2.1.1.2.1 Diseño e implementación de un nuevo programa educativo de licenciatura en Ganadería Sustentable y Regenerativa.

2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación que incluyan en sus objetivos, conceptos de sustentabilidad y huella de carbono baja.

Tema 2.3 Biodiversidad integrativa ecosistémica y diversidad cultural

- **Objetivo**

2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones que consideren conceptos de conservación e integración de la biodiversidad y los ecosistemas.

- **Meta**

2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con biodiversidad.

- **Acciones**

2.3.1.1.2 Apoyo a las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción

2.3.1.1.3 Apoyo en el diseño de modelos agropecuarios que incorporen ciencia, tecnología e innovación para una producción sustentable.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

- **Objetivo**

2.4.1 Promover en la comunidad de la FMVZ el consumo saludable, responsable y sustentable de alimentos.

- **Meta**

2.4.1.1 Un comedor o cafetería que responda a un patrón de consumo de alimentos sustentables y saludables con distintivo Cafetería Saludable UV.

- **Acciones**

2.4.1.1.1 Gestionar la creación de un comedor o cafetería con distintivo Cafetería Saludable UV que ofrezca alimentos saludables y sustentables.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FMVZ						
Eje trasversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr para 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica docente, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.	2.1.1.1 Lograr para el 2025 que el 100% de los cinco programas educativos de la FMVZ-UV promuevan la sustentabilidad. 2.1.1.2 Contar al 2025 con un programa educativo que forme egresados con competencias en ganadería sustentable y regenerativa. 2.1.1.3 Impulsar proyectos de investigación vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	---	30%	70%	100%	2.1.1.1.3 Contribuir en el diseño y actualización de los planes de estudio de los cinco programas educativos de la FMVZ-UV para que se integren enfoques sustentables. 2.1.1.2.1 Diseño e implementación de un nuevo programa educativo de licenciatura en Ganadería Sustentable y Regenerativa. 2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación que incluyan en sus objetivos, conceptos de sustentabilidad y huella de carbono baja.

2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones que consideren conceptos de conservación e integración de la biodiversidad y los ecosistemas.	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con biodiversidad.	100%	100%	100%	100%	2.3.1.1.2 Apoyo a las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción 2.3.1.1.3 Apoyo en el diseño de modelos agropecuarios que incorporen ciencia, tecnología e innovación para una producción sustentable.
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1.1 Incrementar para 2025 el 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida	2.4.1 Promover en la comunidad de la FMVZ el consumo saludable, responsable y sustentable de alimentos.	2.4.1.1 Un comedor o cafetería que responda a un patrón de consumo de alimentos sustentables y saludables con distintivo Cafetería Saludable UV.	---	5%	10%	20%	2.4.1.1.1 Gestionar la creación de un comedor o cafetería con distintivo Cafetería Saludable UV que ofrezca alimentos saludables y sustentables.



Eje 3

DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA



Eje 3. Docencia e Innovación Académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

- **Objetivo**

3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, pertinentes y de calidad, así como las modalidades de estudio, para ofertar una mayor oferta educativa.

- **Meta**

3.1.1.4 Lograr para 2025 que el 100% de los programas de licenciatura ofrezcan al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades, con pertinencia y responsabilidad social, y que genere recursos propios para la Facultad.

- **Acciones**

3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en la FMVZ, con pertinencia y de acuerdo a las necesidades sociales.

.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

- **Objetivo**

3.3.1 Proporcionar a la comunidad estudiantil de la FMVZ una educación integral, pertinente, sustentable y de calidad.

- **Meta**

3.3.1.1 Lograr para 2025 que el 100% de la matrícula esté inscrita en programas de calidad reconocida por organismos acreditadores en las licenciaturas que oferta la facultad.

3.3.1.2 Lograr para 2025 que el 100% de los programas de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

3.3.1.3 Lograr para 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de licenciatura y posgrado.

- **Acciones**

3.3.1.1.1 Planeación financiera de la Facultad para garantizar la acreditación o re acreditación de los programas educativos de licenciatura.

3.3.1.1.4 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimientos a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.

3.3.1.2.1 Incentivar la participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

3.3.1.2.2 Promoción para que los programas educativos de la Facultad cuenten con un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de vinculación.

3.3.1.3.1 Fortalecer el programa de tutorías académicas para mejorar la trayectoria escolar y la eficiencia terminal.

3.3.1.3.2 Evaluación del programa de tutorías, identificando áreas de debilidad y oportunidad para su mejora.

Tema 3.6 Personal académico

- **Objetivo**

3.6.1 Incrementar y consolidar el grado de consolidación académico científico del personal académico para contribuir en su reconocimiento laboral.

- **Meta**

3.6.1.1 Incorporar, a partir del 2022, el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín a los tres programas educativos de licenciatura de la FMVZ y con perfil que les permita su incorporación en el corto plazo al SNI.

- **Acciones**

3.6.1.1.1 Optimizar y mejorar del proceso de selección del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos que contribuyan al fortalecimiento de la Facultad.

3.6.1.1.3 Coadyuvar con el fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FMVZ						
Eje trasversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr para 2025 que el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de licenciatura y posgrado, pertinentes y de calidad, así como las modalidades de estudio, para ofertar una mayor oferta educativa.	3.1.1.4 Lograr para 2025 que el 100% de los programas de licenciatura ofrezcan al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades, con pertinencia y responsabilidad social, y que genere recursos propios para la Facultad.	---	1	1	1	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en la FMVZ, con pertinencia y de acuerdo a las necesidades sociales.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr para 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación	3.3.1 Proporcionar a la comunidad estudiantil de la FMVZ una educación integral,	3.3.1.1 Lograr para 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en los tres programas de	80%	80%	80%	100%	3.3.1.1.1 Planeación financiera de la Facultad para garantizar la acreditación o re acreditación de

		educativos evaluables con calidad reconocida	de los programas educativos de licenciatura.	pertinente, sustentable y de calidad.	licenciatura de calidad reconocida.					los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.4 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimientos a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores. vinculación.
		3.3.1.2 Lograr para 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	3.3.1.2 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos	3.3.1 Proporcionar a la comunidad estudiantil de la FMVZ una educación integral, pertinente, sustentable y de calidad.	3.3.1.2 Lograr que al 2025 que 100% de los programas de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación	25%	50%	75%	100%	3.3.1.2.1 Incentivar la participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2 Promoción para que los programas educativos de la Facultad cuenten con un programa de vinculación que integre estudiantes y académicos en proyectos o actividades de

		3.3.1.3 Lograr para 2025 que 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal	3.3.1 Proporcionar a la comunidad estudiantil de la FMVZ una educación integral, pertinente, sustentable y de calidad.	3.3.1.3 Lograr para 2025 que 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de licenciatura y posgrado	60%	75%	85%	100%	3.3.1.3.1 Fortalecer el programa de tutorías académicas para mejorar la trayectoria escolar y la eficiencia terminal. 3.3.1.3.2 Evaluación del programa de tutorías, identificando áreas de debilidad y oportunidad para su mejora.
--	--	--	--	--	---	-----	-----	-----	------	--

Eje 4



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Eje 4. Investigación e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

- **Objetivo**

4.1.1 Consolidar el binomio investigación-posgrado a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, las cuales deben ser pertinentes, socialmente responsables y sustentables.

- **Meta**

4.1.1.1 Al 2025, generar un proyecto de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria de calidad, que atienda problemas considerando los derechos humanos y el bienestar y la salud de los animales, así como los temas de impacto ambiental por actividades ganaderas de Veracruz.

- **Acciones**

4.1.1.1.3 Mantener el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 2 programas educativos de posgrado

4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 100% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.

4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.

4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores adscritos a la FMVZ generen anualmente, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad de acuerdo con los criterios del SNI.

4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas científicas y de divulgación de acuerdo con los criterios del SNI.

Tema 4.3 Transferencia de tecnología y del conocimiento

- **Objetivo**

4.3.1 Fortalecer la vinculación de la Facultad a través de la prestación de servicios y la transferencia de tecnología.

- **Meta**

4.3.1.1 Para 2025, contar con que el 100% de los cinco programas educativos de la FMVZ, oferte servicios para la obtención de recursos extraordinarios.

- **Acciones**

4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios de la FMVZ con los sectores productivos y sociales que desarrollan actividades relacionados con la producción, medicina y bienestar de los animales acuáticos y terrestres.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

- **Objetivo**

4.4.1 Fortalecer la divulgación de la ciencia para fortalecer el acceso universal de la ciencia, especialmente a los grupos sociales más vulnerables.

- **Meta**

4.4.1.1 Para 2025, generar cuatro productos de divulgación científica que contribuyan con el desarrollo de grupos vulnerables del estado.

4.4.1.2 Para 2025, generar cuatro spots de difusión de resultados de investigación científica producida por la Facultad

4.4.1.3 Para 2025 generar cuatro publicaciones en revistas multidisciplinarias universitarias que contribuyan con la divulgación de la ciencia.

- **Acciones**

4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos e investigadores en desarrollo y contribuciones a la región de la ciencia de los animales en Veracruz.

4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.

4.4.1.3.3 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la Facultad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FMVZ						
Eje trasversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo	4.1.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad 4.1.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente.	4.1.1 Consolidar el binomio investigación-posgrado a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, las cuales deben ser pertinentes, socialmente responsables y sustentables.	4.1.1.1 Para 2025, generar un proyecto de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria de calidad, que atienda problemas considerando los derechos humanos y el bienestar de los animales, así como los temas de impacto ambiental por actividades ganaderas de Veracruz.	---	1	1	1	4.1.1.1.3 Mantener el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de la maestría en ciencia animal y el doctorado en ciencias agropecuarias 4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 100% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente. 4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de la maestría y el doctorado al menos a cinco años de su última revisión. de

			4.1.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado. 4.1.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año. 4.1.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los					acuerdo con los criterios del CONACYT y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado. 4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores adscritos a la FMVZ generen anualmente, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad de acuerdo con los criterios del SNI. 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas científicas y de divulgación
--	--	--	--	--	--	--	--	--

			proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.							de acuerdo con los criterios del SNI.
	4.3 Transferencia de tecnología y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.	4.3.1 Fortalecer la vinculación de la Facultad a través de la prestación de servicios y la transferencia de tecnología.	4.3.1.1 Para 2025, 100% de los cinco programas educativos de la FMVZ ofertan servicios para la obtención de recursos extraordinarios.	10%	40%	70%	100%	4.3.1.1.3 Ampliación, actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios de la FMVZ con los sectores productivos y sociales que desarrollan actividades relacionados con la producción y bienestar de los animales acuáticos y terrestres.
	4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de	4.4.1 Fortalecer la divulgación de la ciencia para fortalecer el acceso universal	4.4.1.1 Para 2025, generar cuatro productos de divulgación científica que	1	1	1	1	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos e investigadores en

		científica llevada a cabo por académicos de la Universidad	los spots de los resultados de la investigación.	de la ciencia, especialmente a los grupos sociales más vulnerables.	contribuya en el desarrollo de los grupos vulnerables del estado. 4.4.1.2 Para 2025, contribuir en la generación de cuatro spots de difusión de resultados de investigación científica de la Facultad 4.4.1.3 Para 2025, generar cuatro publicaciones en las revistas multidisciplinarias universitarias que contribuyan con la divulgación de la ciencia.					desarrollo y contribuciones a la región de la ciencia de los animales en Veracruz. 4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación. 4.4.1.3.3 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la de la Facultad.
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--



Eje 5

DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS



Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de servicios

Tema 5.3 Extensión de los servicios

- **Objetivo**

5.3.1 Proveer los servicios especializados de calidad, sustentables y socialmente responsables que la FMVZ puede ofrecer a los sectores de la sociedad.

- **Meta**

5.3.1.1 A partir del 2023, la FMVZ coadyuva con el programa de vinculación en la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado de Veracruz.

- **Acciones**

5.3.1.1.3 La FMVZ impulsa la integración de grupos de expertos para la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FMVZ						
Eje trasversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinario	5.3.1 Proveer los servicios especializados de calidad, sustentables y socialmente responsables que la FMVZ a los sectores de la sociedad.	5.3.1.1 A partir del 2023, la FMVZ coadyuva con el programa de vinculación en la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social de estado de Veracruz.	---	1	1	1	5.3.1.1.3 La FMVZ impulsa la integración de grupo de expertos para la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios



Eje 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



EJE 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

- **Objetivo**

6.2.1 Reorientar el gasto de la FMVZ para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.

- **Meta**

6.2.1.1. Al 2023, la FMVZ participa con las instancias responsables en la distribución equitativa, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, del presupuesto asignado a la facultad, atendiendo las necesidades y contribuyendo al logro de metas institucionales.

- **Acciones**

6.2.1.1.1 Coordinación con las instancias responsables institucionales del financiamiento y las funciones sustantivas universitarias para el desarrollo de las actividades de la facultad en cumplimiento del marco normativo correspondiente.

6.2.1.1.2 Seguimiento y ejecución del presupuesto basado en resultados (PbR) de la facultad y de los programas de posgrado vigentes.

6.2.1.1.3 Informar el avance trimestral del PbR para asegurar que haya sido aplicado de forma eficiente y cumpliendo con las funciones sustantivas universitarias.

6.2.1.1.4 Ejecución de los recursos financieros con racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

- **Meta**

6.2.1.3 Alcanzar al 2025, el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario 2022.

- **Acciones**

6.2.1.3.1 Continuar con el desarrollo y venta de servicios universitarios de docencia como cursos, talleres, diplomados y certificaciones en la facultad y en el rancho Torreón del Molino

6.2.1.3.2 Difundir la extensión de servicios médicos veterinarios a través de las hospitales, clínicas y laboratorios de la facultad y del rancho Torreón del Molino.

6.2.1.3.3 Ampliar el catálogo de extensión de servicios a la sociedad a través de eventos autofinanciables que fortalezcan la obtención de recursos propios.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

- **Objetivo**

6.4.1 Colaborar con la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

- **Meta**

6.4.1.1 Coadyuvar para que en el 2024, la región cuente con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.

- **Acciones**

6.4.1.1.1 Colaboración con las instancias responsables institucionales sobre el sistema de calidad para la mejora continua.

6.4.1.1.2 Participación cuando se requiera en la elaboración y documentación del manual de procesos estratégicos de la gestión universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				PLADEA FMVZ						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de Progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias. Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria. 6.2.1.1.2 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias	6.2.1 Reorientar el gasto de la FMVZ para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1. Al 2023, la FMVZ participa con las instancias responsables en la distribución equitativa, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, del presupuesto asignado a la facultad, atendiendo las necesidades y contribuyendo al logro de metas institucionales.					6.2.1.1.1 Coordinación con las instancias responsables institucionales del financiamiento y las funciones sustantivas universitarias para el desarrollo de las actividades de la facultad en cumplimiento del marco normativo correspondiente. 6.2.1.1.2 Seguimiento y ejecución del presupuesto basado en resultados (PbR) de la facultad y de los programas de posgrado vigentes. 6.2.1.1.3 Informar el avance trimestral del PbR para asegurar que haya sido aplicado de forma eficiente y cumpliendo con

			universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos para el logro de los resultados institucionales. 6.2.1.1.3 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario 2022.				las funciones sustantivas universitarias. 6.2.1.1.4 Ejecución de los recursos financieros con racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. 6.2.1.3.1 Continuar con el desarrollo y venta de servicios universitarios de docencia como cursos, talleres, diplomados y certificaciones en la facultad y en el rancho Torreón del Molino 6.2.1.3.2 Difundir la extensión de servicios médicos veterinarios a través de las clínicas y laboratorios de la facultad y del rancho Torreón del Molino. 6.2.1.3.3 Ampliar el catálogo de extensión de servicios a la sociedad a través de eventos
--	--	--	---	--	---	--	--	--	---

								autofinanciables que fortalezcan la obtención de recursos propios. 6.2.1.3.1 Continuar con el desarrollo y venta de servicios universitarios de docencia como cursos, talleres, diplomados y certificaciones en la facultad y en el rancho Torreón del Molino 6.2.1.3.2 Difundir la extensión de servicios médicos veterinarios a través de las clínicas y laboratorios de la facultad y del rancho Torreón del Molino. 6.2.1.3.3 Ampliar el catálogo de extensión de servicios a la sociedad a través de eventos autofinanciables que fortalezcan la obtención de recursos propios.
6.4	6.4.1.1	6.4.1.1.1	6.4.1	6.4.1.1	---	---	1	6.4.1.1.1
Transparencia y	Contar a	Mantenimiento	Colaborar	Coadyuvar				Colaboración con
	partir del 2022	de la	con la cultura de	para que en el				las instancias
	con un sistema		la transparencia,	2024 la región				

	rendición de cuentas	de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión	certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015. 6.4.1.1.2 Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018.	la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	cuenta con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.				responsables institucionales sobre el sistema de calidad para la mejora continua. 6.4.1.1.2 Participación cuando se requiera en la elaboración y documentación del manual de procesos estratégicos de la gestión universitaria
--	----------------------	---	---	---	--	--	--	--	--

4. Seguimiento y evaluación

Con fecha 22 de noviembre de 2022, la junta académica de la FMVZ revisó y aprobó el PLADEA 2021-2025, acorde con el Plan de Trabajo rectoral 2021-2025. La operación del PLADEA 2021-2025 la realizará el Comité de Seguimiento y Evaluación de la FMVZ conformado por el Director, Secretario, Jefaturas de Carrera, Coordinaciones Académica y de Planeación y Calidad, así como por cuatro subcomités (Posgrado y los tres programas educativos de licenciatura). Los subcomités estarán conformados y representados por coordinaciones, academias, cuerpos académicos y núcleos académicos básicos, quienes elaborarán un Plan de Trabajo Estratégico alineado al Plan de Trabajo rectoral 2021-2025 y que servirá de base para evaluación de los avances y cumplimiento de las acciones y estrategias planteadas en este documento. La coordinación de planeación y las autoridades de la Facultad elaborarán un cronograma de reuniones para evaluar el avance de las metas y acciones que incluye el PLADEA 2022-2025. El cumplimiento de éstas será presentado por el Director de la Facultad en su Informe Anual.



5. Referencias

- Aguilar Sánchez M.G. (2021) *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*. Universidad Veracruzana. Recuperado de <http://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2012). *Ley Federal de Sanidad Animal*. Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/229939/2._Reglamento_de_la_Ley_Federal_de_Sanidad_Animal.pdf
- Gobierno de México (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado en: <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Organización Mundial de Sanidad Animal y Asociación Mundial Veterinaria (2020). *Declaratoria Conjunta, COVID-19 y las actividades veterinarias designadas como esenciales*. Recuperado en: <https://www.oie.int/es/covid-19-y-las-actividades-veterinarias-designadas-como-esenciales/>
- Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx